



PERÚ
Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"

Comas, 01 NOV. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 524 -2016- DIR.UGEL.04/AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de Institución Educativa Inicial.
Presente.

Asunto : Monitoreo a la Gestión Pedagógica de las Instituciones
Educativas Públicas Ciclo II EBR.

REF. : Oficio Múltiple N° 338-2016-DRELM-J.OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que según el documento de la referencia se iniciará con la identificación de Instituciones Educativas del Ciclo II EBR que vienen demostrando prácticas pedagógicas destacadas a nivel de la Región de Lima Metropolitana.

El monitoreo se realizará hasta el 11 de noviembre del año en curso y estará a cargo de un equipo de monitores responsables para este proceso, el cual está integrado por Especialistas de la DRELM y de las 7 UGEL, Especialistas del equipo de monitoreo y evaluación de las UGEL 01, 03, 04 y 07, Profesionales en Educación y Acompañantes Pedagógicas; todas ellas profesionales de formación en el Nivel Inicial.

En ese sentido, el proceso de identificación en la UGEL 04, será realizado por monitores de otras UGEL apostando por un alto nivel de objetividad; por lo cual agradeceré brindar las facilidades para el desarrollo del respectivo monitoreo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente,



ORIGINAL FIRMADO

MEZALITH GRACIELA GARCIA PARDO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

[Handwritten signature]